



2 DIC

232464

232464

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

a la patente de invención N° 231.918, por "Máquina de hacer punto", a favor de SOCIETE DE L'USINE DE LA MARQUE, entidad francesa, domiciliada en Paris (Sena, Francia), 4, Rue du Général-Foy, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, se ha descrito una máquina perfeccionada de hacer punto y, de una manera muy particular, aunque no exclusivamente, una máquina de mano para hacer punto en la cual la placa, provista de sus ramuras usuales de guía de las agujas, está cubierta, con una rejilla añadida que lleva una

5. abertura frente a cada ramura de la placa para pasar y guiar el tope de la aguja correspondiente, siendo dicha rejilla de un material cuyas características, principalmente la dureza y el coeficiente de frotamiento, se han elegido de manera que

10. sean compatibles con las del material constituyente de los topos



232464

de las agujas para reducir al mínimo su desgaste recíproco. De ello resulta que la placa puede ser de un material tal como una materia plástica, una aleación ligera, madera, etc., cuyas características no dependen ya de aquellas de los dichos topes.

15 El presente invento tiene por objeto una máquina de hacer punto del tipo perfeccionado antedicho y caracterizada esencialmente por el hecho de que la rejilla añadida a la placa está adaptada para asegurar no solamente la conducción lateral del tope de cada aguja, sino también para formar, en relieve en el fondo de la ranura de la placa, un punto de apoyo para las ge-
20 neratrices de dicha aguja, vueltas hacia dicho fondo.

De sete modo se suprime prácticamente todo apoyo de las agujas contra la placa; todas las superficies de frotamiento se hallan en la aguja y la rejilla, es decir entre piezas realiza-
25 das con materiales cuyos coeficientes de frotamiento y la dureza son tales que el desgaste producido en la rejilla y las agujas por el frotamiento es muy reducido.

Según una forma de ejecución, la rejilla está doblada según una línea que es transversal a las aberturas y las corta
30 cerca de sus extremos vueltos hacia los ganchos de las agujas, y el borde doblado de dicha rejilla entra en una ranura transversal correspondiente de la placa, de tal modo que los extremos de las aberturas se hallan situados un poquito por encima de los fondos de las ranuras de agujas de la placa y forman los
35 citados puntos de apoyo.

En el dibujo adjunto, dado únicamente como ejemplo :

La Fig. 1 es un corte transversal del conjunto de la placa y de su rejilla, frente a una de las ranuras de aguja, representándose la aguja en alzado.

40 La Fig. 2 es una vista en perspectiva y a mayor escala,

2324647 DIC.



con desgarros parciales de una porción de la rejilla.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina de hacer punto consta de una placa 1 bien sea monobloque, bien sea formada por la yuxtaposición de elementos independientes, reunidos entre sí con pernos de sujeción o por pegamento. Dicha placa es de un material poco duro relativamente, tal como una materia plástica (resina polivinílica, politeno, superpoliamida), una aleación de aluminio u otro metal ligero, una aleación cobriza, madera, etc...

50 En su cara anterior, la citada placa lleva unas ranuras 2 paralelas, en cada una de las cuales puede deslizarse una aguja usual 6 con tope trasero 7.

55 En dicha placa va montada una rejilla amovible 13^a, provista de una abertura 16^a frente a cada una de las ranuras 2. Esta rejilla 13^a es de acero, bronce u otro material que tenga una dureza y un coeficiente de frotamiento compatibles con los del material de que están constituidas las agujas.

60 Según el invento, la rejilla 13^a está acodada en 20 cerca de su borde longitudinal delantero 21; la línea de dobladura XX (Fig. 2) corta las aberturas 16^a a una distancia de sus extremos 22 adyacentes a dicho borde de tal manera que la distancia a de estos extremos a la cara trasera de la parte corriente de la placa es un poquito menor (del orden de una décima de milímetro) que la profundidad p de las ranuras 2 de la placa.

65 El ángulo x formado entre la parte doblada y la parte corriente de la rejilla no es imperativo; éste puede ser ventajosamente del orden de 60°, tal y como se representa.

70 Dicha rejilla 13^a va colocada en la placa 1, paralelamente a sus bordes longitudinales y de manera que su canto longitudinal trasero 24 esté a nivel, al menos muy sensiblemente,

232464^{2 DIC}



75 del borde longitudinal trasero 24 de la placa 1, mientras que la porción delantera doblada de la rejilla penetra en una ranura 25, practicada en todo el largo de la placa, perpendicularmente a las ranuras 22 según el ángulo α con relación a la cara delantera de la placa.

80 La rejilla 13^a está sujeta contra la cara de la placa 1, por ejemplo por medio de pinzas de apretar 26; de ello resulta, debido a que a en un poquito mayor que b , un muy ligero saliente de los extremos 22 de las aberturas 16^a con relación a los fondos de las ranuras 2.

Se notará que si la placa está formada de varios elementos yuxtapuestos, éstos están reunidos y alineados por medio de una regleta 27, por ejemplo de acero, metida en una ranura en forma de cola de milano del canto trasero 24 de la placa.

85 El conjunto se completa :
hacia la parte trasera de la placa, con un junquillo transversal 18, encastrado en dicha placa, para formar un ligero saliente en sus ranuras 2 y en el que, en posición trasera, viene a engancharse cada aguja por medio de un codillo
90 19;

hacia delante, con un cordón 8 de fieltro o materia análoga, encastrado en la placa y que forma también un ligero saliente con relación a los fondos de las ranuras 2;

95 y, enfrente de dicho fieltro, por una u otra de dos regletas 28, dispuestas juntas; dichas regletas, de acero o material similar, sirven para sostener las agujas; están montadas corredizas en un alojamiento en forma de cola de milano hecho en la placa; cada una de ellas lleva, con preferencia, en su extremo lateral un botón representado con puntos en 29
100 (Fig. 1) para una de ellas y destinado a servir a la vez de

232464

7 DIC



tope de puesta en posición por contacto con el canto lateral correspondiente de la placa y de órgano de presión para la maniobra de la regleta; cada regleta está coronada con un guía 30 para el carro.

105 Merced al pequeño saliente de los extremos 22 de las ranuras 16^a con relación a los fondos de las ranuras 2, durante los movimientos de las agujas, éstas no se apoyan ya en la placa, sino que, al contrario, deslizan en los citados extremos 22 de las aberturas 16^a.

110 Además, las agujas están guiadas perfectamente en sus ranuras 2, por una parte, por la conducción de los topes 7 por las ranuras 16^a en las que dichos topes no tienen prácticamente juego transversalmente y, por otra parte, por el apoyo de dichas agujas contra los extremos 22 de las mencionadas aberturas en que están sostenidas por una u otra de las regletas 28.

115 Se observará que la construcción descrita de la rejilla 13^a facilita la operación de quitar las agujas, principalmente para cambiarlas o repararlas, puesto que se puede retirar cada una de ellas sin quitar la rejilla y sin ningún desmontaje, después del simple deslizamiento lateral de la regleta 28 correspondiente.

120 Naturalmente, el invento no se limita de ningún modo a la forma de ejecución representada y descrita, la que tan solo se ha elegido como ejemplo.

125 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 2 de Noviembre de 1956, bajo el n° 57.888, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presen-

232464



tan para que sean objeto de este Primer Certificado de Adición en España, son los siguientes:

140. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el hecho de que la rejilla añadida a la placa está adaptada para procurar no solamente la conducción lateral del tope de cada aguja, sino también para formar en relieve en el fondo de la ranura de la placa, un punto de apoyo para las generatrices de dicha aguja, vueltas hacia el citado fondo.
145. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la rejilla está doblada según una línea que es transversal a las aberturas y las corta cerca de sus extremos hacia ganchos de las agujas, y el borde doblado de dicha rejilla va metido en una ranura transversal correspondiente de la placa, de tal modo que los extremos de las aberturas se hallan situados un poquito por encima de los fondos de las ranuras de agujas de la placa y forman los dichos puntos de apoyo.
150. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por el hecho de que se mantienen las agujas aplicadas contra los extremos de las aberturas en la parte doblada de la rejilla cuando menos por una regleta de apoyo añadida en la placa y que tiene apoyo en las agujas.
155. 4. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas por el hecho de que se han previsto dos regletas de apoyo montadas deslizantes en la placa y dispuestas punta con punta en posición activa.
160. 5. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas por el hecho de que se sostiene la rejilla en la placa, por una parte, por
- 165.

23246710



introducción de su parte doblada en la ramura conjugada de la placa y, por otra parte, por unas pinzas que aprietan la placa y la rejilla a proximidad de sus bordes longitudinales traseros, por el lado de los topes de las agujas.

170.

6. Mejoras en el objeto de la patente principal
Nº 231.918, por "Máquina de hacer punto".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola de sus caras.

Barcelona, a 7 de diciembre de 1956.

SOCIETE DE L'USINE DE LA MARQUE

p.a.

I. PONTI

P. P.



232464

Fig. 1

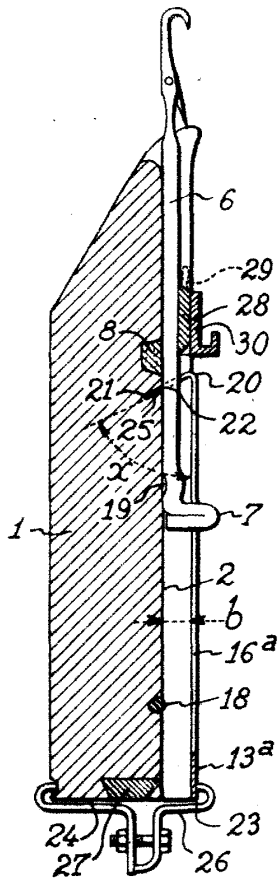
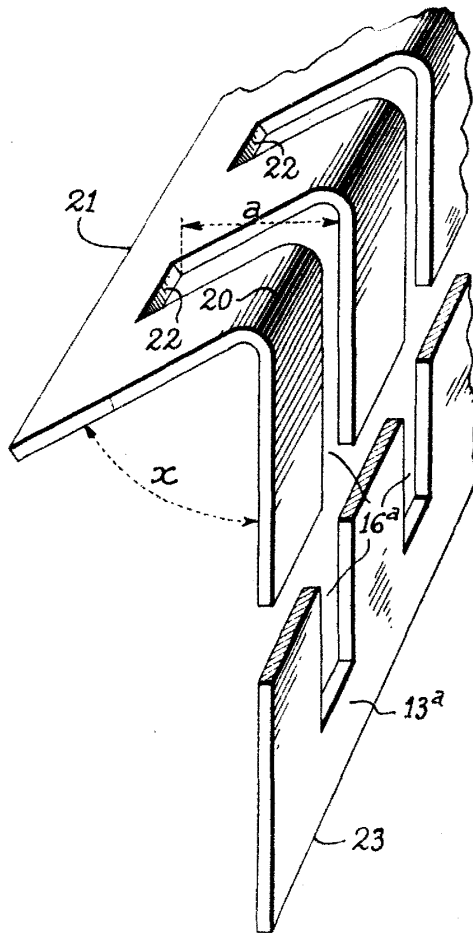


Fig. 2



Breveté en France le 7 Décembre 1908
no 1616 au Bureau de la Marque
L. PONTI